



**SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE APRENDIZAJE,  
DE TOMA DE DECISIONES RELATIVAS A SUS ACTIVIDADES  
ACADÉMICAS DE PROGENITORES SEPARADOS O DIVORCIADOS**

Yo \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_;  
padre de la alumno/a \_\_\_\_\_, matriculado/a en el  
curso \_\_\_\_\_,

Me acojo a *la Resolución del 22 de octubre de 2009*, de la Dirección General de Planificación y Ordenación e Inspección Educativa por la que se establece las pautas\* de actuación de los centros educativos, sostenidos con fondos públicos, en los que se imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, en relación con el derecho de las familias a recibir información sobre el proceso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos y a la toma de decisiones relativa a sus actividades académicas en caso de separación o divorcio de los progenitores.

Valladolid, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

\*Art.2.1. Citada Orden.

Aportar copia fehaciente de la resolución judicial u otro documento público que contenga la situación jurídica en relación con los hijos. Únicamente se admitirán resoluciones judiciales o acuerdos de las partes que consten en documento público. No se considerarán las denuncias, querellas, demandas o acuerdos privados.

Sr. DIRECTOR DEL CEIP EL PERAL